

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014		
Versión: 0	NOTIFICACIÓN POR AVISO	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL –
DEPARTAMENTO DE POLICIA CALDAS.**

Manizales, 17 de octubre de 2025

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
La Dorada, Caldas.

Asunto: Notificación por aviso

De la manera más atenta y respetuosa; y en atención a que no se cuenta con datos como dirección de residencia o correo electrónico para hacer efectiva la notificación del acto administrativo de respuesta, mediante comunicación oficial No GS-2025-123523-DECAL de fecha 17 de octubre de 2025, por medio del cual se da respuesta a su solicitud con radicado interno Ticket No. 766848-20250928; Conforme a lo anterior le expresamos:

En este sentido y siguiendo los postulados establecidos en el artículo 69 la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" le notificamos por medio del presente aviso, el contenido del mismo, anexando copia Integra del acto administrativo a notificar en tres (03) folios.

Se le informa, además, que contra dicha decisión no procede ningún recurso.

Bajo este contexto se cumplen con los presupuestos impuestos en el artículo ibidem. Aclarando que esta notificación se fija desde el día 17 de octubre de 2025 a las 14:00 horas y será retirado el día 23 de octubre de 2025 a las 14:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

El acto administrativo respuesta derecho de petición permanecerá a su disposición en el Comando Operativo de Seguridad Ciudadana del Departamento de Policía Caldas, ubicado en la Carrera 25 No. 12 – 50 Barrio Linares Manizales Caldas.

Atentamente,



Intendente CARLOS EDUARDO CASTAÑEDA PUENTES
Coordinador del Servicio de Policía – Comando Operativo del Servicio de Policía

Anexo: Comunicación Oficial GS-2025-123523-DECAL

Página 1 de 1
CÓDIGO: 1IP-FR-0015
FECHA: 02/11/2017
VERSIÓN: 1

ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL y SUGERENCIAS

CONSTANCIA SECRETARIAL PQR2S



POLICIA NACIONAL

Teniendo en cuenta la calidad y garantía de los derechos de los ciudadanos en conocer las acciones y resultados de sus inquietudes interpuestas ante la Policía Nacional, se estructura el formato de constancia secretarial para publicitar las acciones internas tomadas por la Policía Nacional con cada caso que se presenta y tiene relación con el PQR2S.

CONSTANCIA A: ,

Agradecimiento

Queja

Reclamo

Sugerencia

Solicitud información

Reconocimiento

peticion

No. Sistema SIPQR2S. 2

766848-20250928

Sigla de la Unidad ,

SUBCO-COSEC

Fecha ,

17/11/2025

Hora ,

14:00 p. m.

SE DEJA CONSTANCIA QUE: 6

SI NO

Se llamo al Numero Telefónico _____

Contesto

Mensaje de texto al Numero Telefónico _____

Contesto

Se escribió al correo electrónico _____

Recibido

Envio respuesta escrita a la dirección aportada _____

Recibido

Envio respuesta por medio fisico al peticionario _____

Recibido

Anonima?

MOTIVACION

Se deja constancia mediante la presente, que por parte del suscrito no fue posible efectuar notificación formal de la respuesta al peticionario (anónimo), toda vez que al momento de radicar el requerimiento (queja) a través de la web pública PQRS, no allegó datos de contacto para la respectiva notificación (correo electrónico, número celular, dirección de residencia). Es por ello que la presente obra como antecedente de lo actuado, resaltando que se imposibilita la debida notificación de la respuesta emitida a través del comunicado oficial GS-2025-123523-DECAL de fecha 17/11/2025, la cual se adjunta al ticket 766848-20250928. De esta manera y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la ley para estos casos se realiza la notificación por aviso, la cual será publicada el día de hoy a las 14:00 horas.

INFORMACION DEL FUNCIONARIO QUIEN DILIGENCIA LA CONSTANCIA ,

IT. CARLOS EDUARDO CASTAÑEDA PUENTES

Firma, Pos firma, grado del Funcionario que realiza constancia secretarial

12.145.583

No. C.C o Documento

Responsable Coordinador del Servicio de Policia
Cargo funcionario Policial

DECAL
Sigla

Departamento de Policia Caldas
Nombre de la unidad Policial



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS
COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICÍA

GS-2025- 123523

/ SUBCO-COSEC – 13.0

Manizales, 17 de octubre de 2025

Señor (a)
Usuario Anónimo
La Dorada (Caldas)

Asunto: Respuesta petición ticket No. 766848-20250928.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de brindar respuesta al requerimiento del asunto, interpuesta por medio de correo electrónico, quedando registrada en nuestros canales institucionales "Web pública PQRS", remitida por competencia a este comando, mediante la cual expone en síntesis que, "*Inconformismo con la señorita auxiliar de policía LAURA RONDON, la cual no presta los servicios establecidos, no realiza apoyo y aduce que sostiene preferencias con un señor Coronel del Comando y el Capitán de la Estación de policía la Dorada*" Conforme a lo anterior y encontrándonos dentro de los términos conferidos por la ley 1755 de 2015 la cual sustituyó un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, le indicamos lo siguiente:

Una vez recepcionado su requerimiento, se procede a dar respuesta de acuerdo a lo expuesto en su petición, de esta manera se elevó el requerimiento al señor Capitán JUAN DAVID ZULETA ACEVEDO Comandante Estación de Policía La Dorada, con el fin de que informe acerca de los servicios que presta la señorita auxiliar de policía LAURA PAOLA RONDON LOPEZ, de esta manera se pudo establecer que esta uniformada se encuentra asignada al servicio de monitoreo de cámaras en la sala de radios de la estación de Policía la Dorada, como operadora del sistema que controla el circuito cerrado de televisión de la administración municipal, cumpliendo el horario de 09:00 a 14:00 horas, de 16:00 a 20:00 horas y de 21:00 a 00:00 horas.

Por otra parte, se pudo verificar que en el desarrollo del carnaval del río y el sol realizado en el municipio de la Dorada, el pasado 09 al 13 de octubre, la señorita auxiliar estuvo comprometida en los servicios de seguridad en la tarima principal durante los días viernes, sábado y domingo en el horario de 22:00 a 06:00 horas, como se pudo evidenciar en la orden de servicios Nro. 026 de fecha 08 de octubre de 2025.

Finalmente le reiteramos nuestra disposición para atender sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias del servicio de policía, seguros de que éstas son de ayuda para un mejoramiento continuo en el servicio constitucional y legal que estamos llamados a prestar a nuestros conciudadanos, esperando haber dado trámite satisfactorio a su requerimiento.

Atentamente,

Teniente Coronel **SALVADOR IVÁN MESA CERÓN**
Comandante Operativo del Servicio de Policía DECAL

Elaboró: IT. Carlos Eduardo Castañeda Puentes
SUBCO - COSEC

Revisó: TC. Salvador Iván Mesa Cerón
SUBCO - COSEC

Fecha de elaboración: 17-10-2025
Ubicación: D:\AÑO 2025\Solicitudes2025

Carrera 25 No. 32 – 50, Manizales
Teléfono(s): 8982900 ext. 41307
decal.cosec_plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA